Rad No. 2026-133-003475-2
2026-08-11 14:19 -EISVENTANI
Destino: OFICINA JURIDICA
Rem/D: CESAR AUGUSTO SA
Asunto: PROPUESTA PROCES
EIS Cucuta
20261330034752

San José de Cúcuta, 11 de Agosto de 2026

Doctor:
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
Gerente
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta
Ciudad

ASUNTO: Propuesta Proceso contractual No.OJ-CD-108-2026

2026E-144 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

Actividades Específicas:

1. Verificar en el marco de la supervisión contractual, que la interventoría exija a los contratistas el cumplimiento integral de las obligaciones sociales y de seguridad y salud en el trabajo (SST) establecidos en los contratos derivados de los convenios en conformidad con los pliegos de condiciones contratos asignados, anexos técnicos manuales y normatividad vigente aplicable

2. Evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de los contratistas, a través de la verificación de los informes, registros y evidencias presentadas a la interventoría, conforme al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y los lineamientos del Manual de Seguimiento Social, Ambiental y SST del Municipio de San José de Cúcuta.

3. Revisar y conceptuar sobre los informes iniciales, mensuales y finales presentados por la interventoría en los componentes sociales y de SST, validando su coherencia con el avance físico del proyecto, las obligaciones contractuales y los lineamientos del manual aplicable.

4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de gestión social de los proyectos, asegurando que la interventoría controle la implementación de los programas de información y comunicación, acompañamiento social, y gestión institucional, de acuerdo con el alcance contractual y el Manual de Seguimiento Social.

5. Verificar que se desarrollen adecuadamente las actividades de socialización del proyecto con la comunidad, y gestión de relacionamiento comunitario, mediante la revisión de actas, registros, evidencias y reportes presentados por el contratista y validados por la interventoría.

6. Emitir conceptos técnicos solicitados por la supervisión sobre el cumplimiento de los componentes social y de SST, que sirvan de soporte para informes de supervisión, actas, requerimientos contractuales, decisiones administrativas y eventuales actuaciones contractuales.

7. Mantener actualizada y recopilada la información documental de los soportes del componente social y de SST por parte de la interventoría y los contratistas, garantizando trazabilidad, consistencia y disponibilidad de la información exigida en el marco contractual y en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental y SST.

8. Cargar en el SIEP DOCUMENTAL en el apartado del Repositorio, la información digital que se maneja teniendo en cuenta la tabla de retención DOCUMENTAL.

9. verificar el cumplimiento de las obligaciones de Alimentar los resultados de la gestión social de los proyectos en la herramienta ARCGIS ONLINE y los formularios creados para su desarrollo por parte de los contratistas y validada por la interventoría

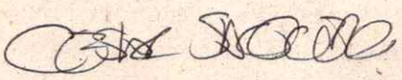
10. Registrar en la plataforma ArcGIS Online la información derivada de las visitas técnicas realizadas en seguimiento al componente social y de Seguridad y Salud en el trabajo, dejando el correspondiente soporte georreferenciado.

11. Las demás actividades que sea requieran para el cumplimiento del objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

HONORARIOS:

Así mismo me encuentro de acuerdo con el valor del contrato, la duración del contrato y la forma de pago propuesto por la entidad.

Respetuosamente,



CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA
C.C 88.243.823 DE CUCUTA
Cel. 318 5562483

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTH-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL.	Versión: 06
	Gestión de talento humano	Fecha: 30/08/2024
	Formato verificación hoja de vida	Página 1 de 2

SECCIÓN 1. DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**
	C.C: C.E: P.S: No.
CARGO A DESEMPEÑAR	**SUBPROCESO**

SECCIÓN 2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FOLIO TRABAJADOR O CONTRATISTAS

DOCUMENTOS	**Entregado**			**Verificado**			**Numero de autenticidad (para cuando aplique)**	**Observaciones**
Hoja de vida personal	✓							
Formato único hoja de vida (SIGEP)								
Copia del documento de identidad	✓							
Copia libreta militar (si aplica)	✓							
Copia tarjeta profesional, (Si aplica)	✓							
Certificados de estudios formales (cronológicamente)	✓							
Certificados de educación para el trabajo y desarrollo humano (cronológicamente)	✓							
Certificados de experiencia laboral (cronológicamente)	✓							
Experiencia laboral docente (cronológicamente)			X					
Pasado judicial policía, medidas correctivas (Nuevo código de policía) e inhabilidades de delitos sexuales Ley 1918 del 2018 (vigente a la fecha de ingreso, adjuntar la misma en el SIGEP en un mismo PDF).	✓							
Antecedentes disciplinarios procuraduría y (vigente a la fecha de ingreso, adjuntar la misma en el SIGEP)	✓							
Antecedentes Fiscales contraloría (vigente a la fecha de ingreso, adjuntar la misma en el SIGEP)	✓							
Certificado REDAM	✓							
Antecedentes Disciplinario de la profesión, adjuntar la misma en el SIGEP)	✓							
Registro único tributario (RUT)	✓							
Declaración de Bienes y rentas y registro de conflictos de interés (DAFP). En estado Finalizado Ley 2013 de 2019.	✓							
Certificados estudios complementarios de formación no formales (cronológicamente)			X					
Certificado de Afiliación a Fondo de Pensiones	✓							
Certificado de Afiliación a EPS	✓							
Examen Médico. (2 copias)	✓							
Certificados de afiliación a ARL								
Registro de Inducción y reinducción Posterior a la vinculación								
Verificación soportes contratación Fecha:								
Verificación soportes SIGEP II Fecha:								

PASOS PARA DILIGENCIAR

Para el diligenciamiento de este formato tenga en cuenta:

Certificados de estudios formales finalizados o actuales: Hace referencia a los títulos obtenidos en el: bachillerato, técnico, tecnológico, profesional, especialización, maestría, doctorado o pos-doctorado.

Certificados estudios complementarios de formación no formales: Hace referencia a los certificados obtenidos por realizar: diplomados, cursos, seminarios, actualizaciones y entre otros.

Certificado de educación para el trabajo y desarrollo humano: Hace referencia a la técnica laboral o aptitud ocupacional expedidos por la institución correspondiente

Los certificados se deben anexar de forma cronológica del más reciente al más antiguo.

Para verificación de los documentos

En caso de la verificación revisar el procedimiento de PR-GTH-0000 verificación de hoja de vida donde se encuentra descrito los pasos para realizar la verificación de la autenticidad de la hoja de vida y la autenticidad. Y su verificación en el SIGEP

En el numeral Inducción y Reinducción: Diligenciar la fecha en la que recibió la inducción de acuerdo al formato GTH-FO-05 Formato Registro de Inducción y Reinducción y anexarlo a la Hoja de vida.

CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA



Cédula de Ciudadanía: 88243823

Correo electrónico: salgueroca@hotmail.com

Conjunto Torres de Alicante apto 402 B. CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Teléfono de contacto: 3185562483

PERFIL LABORAL:

Ingeniero industrial, con experiencia en banca y en cargos administrativos. Con cursos de servicio al cliente, sistema de gestión de calidad, seguridad y salud ocupacional, básico en operador de medios tecnológicos, . Servicial, leal, colaborador y persona comprometida con su puesto de trabajo.

Mi experiencia profesional se encuentra enfocada en el campo de acción a los aportes de la administración, la producción, la calidad y la economía, para el diseño de sistemas eficientes que ayuden a mejorar la productividad de los recursos y de los procesos necesarios para para la fabricación de bienes o servicios; capacitado para liderar equipos procurando mantener el logro de objetivos y generando progreso y desarrollo empresarial, Ejecutar actividades de planeación estratégica.

EXPERIENCIA LABORAL

PROFESIONAL CONTRATISTA

Tipo experiencia laboral: Contratista
Nombre de la empresa: EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS EIS
Fecha ingreso/retiro: febrero 2025 / diciembre 2025

PROFESIONAL CONTRATISTA

Tipo experiencia laboral: Contratista
Nombre de la empresa: Secretaria de Planeación Departamental- Gobernación Norte de Santander
Fecha ingreso/retiro: Mayo 2024 / Septiembre 2024

PROFESIONAL CONTRATISTA

Tipo experiencia laboral: Contratista
Nombre de la empresa: EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS EIS
Fecha ingreso/retiro: Marzo 2024 / Diciembre 2024

PROFESIONAL CONTRATISTA

Tipo experiencia laboral: Contratista
Nombre de la empresa: Instituto Municipal para la Recreación y Deportes IMRD
Fecha ingreso/retiro: Febrero 2021 / junio 2023

PROFESIONAL CONTRATISTA

Tipo experiencia laboral: Contratista
Nombre de la empresa: Secretaria de Seguridad Ciudadana-Alcaldía de Cúcuta
Fecha ingreso/retiro: junio 2021 / Diciembre 2021

PROFESIONAL CONTRATISTA

Nombre de la empresa: Secretaria de Seguridad Ciudadana-Alcaldía de Municipio de Cúcuta
Fecha ingreso/retiro: enero 2022 / Diciembre 2022

PROFESIONAL CONTRATISTA

Nombre de la empresa: Secretaria de Seguridad Ciudadana-Alcaldía de Municipio de Cúcuta
Fecha ingreso/retiro: marzo 2023 / Diciembre 2023

INDEPENDIENTE

Contratista independiente
Febrero 2022

CAJERO AUXILIAR

Tipo experiencia laboral: Asalariado Nombre de la empresa: BANCAFE
Fecha ingreso/retiro: Noviembre de 2006 / Octubre de 2008
Funciones y logros: apertura de cuentas, pago de nóminas, caja principal y secundaria, pago de cheques , arqueo

Tipo capacitación o certificación: CursoInstitución: CISEP LTDA Estado: Certificado
Fecha de certificación: Abril de 2012Duración en horas: 50

RE ENTRENAMIENTO VIGILANTE

Tipo capacitación o certificación: CursoInstitución: COSECAD LTDA
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Mayo de 2017
Duración en horas: 30

IDIOMAS Y OTROS CONOCIMIENTOS

IDIOMAS Y DIALECTOS

Idioma / Nivel: Inglés / Básico

OTROS CONOCIMIENTOS

Herramienta / Nivel: Word, paquete de office / Avanzado

Herramienta / Nivel: power point, Basic / Avanzado

REFERENCIAS PERSONALES

Carmen Marleny Castañeda Velazco
Docente
3015335393 Cúcuta.

Elizabeth Quintero
Docente 3002058630
Cúcuta

CAJA AUXILIAR

Tipo experiencia laboral: Asalariado Nombre de la empresa: Banco Av villas
Fecha ingreso/retiro: Enero de 2006 / Noviembre de 2006
Funciones y logros: pago de cheques,remesas,manejo de efectivo, cajas fuertes, nómina y varios.

ASESOR COMERCIAL Y CAJERO

Tipo experiencia laboral: Asalariado
Nombre de la empresa: Banco de Bogotá
Fecha ingreso/retiro: Noviembre de 2004 / Diciembre de 2005
Funciones y logros: apertura de cuentas, pago de nominas, caja principal y secundaria, pago de cheques.

NIVEL EDUCATIVO

ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS

Institución: Universidad Minuto de Dios
Estado: Finalizado

INGENIERO INDUSTRIAL

Universitaria Institución: Universidad de Pamplona
Estado: Finalizado

BACHILLER TECNICO

Institución: Instituto Técnico Industrial Salesiano
Estado: Finalizado

EDUCACIÓN INFORMAL

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Tipo capacitación o certificación: CursoInstitución: COSECAD
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Mayo de 2017Duración en horas: 35

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Tipo capacitación o certificación: Certificación de CompetenciasInstitución: Sena
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Julio de 2012Duración en horas: 40

SERVICIO AL CLIENTE: UN RETO PERSONAL

Tipo capacitación o certificación: Certificación de CompetenciasInstitución: Sena
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Octubre de 2012Duración en horas: 40

BÁSICO OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Tipo capacitación o certificación: CursoInstitución: CISEP LTDA
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Octubre de 2012 Duraciónen horas: 50

GERENCIA EN SEGURIDAD

Tipo capacitación o certificación: SeminarioInstitución: CISEP LTDA
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Abril de 201

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Salguero	Castañeda	Cesar Augusto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 88243823	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 80060501789 D.M. 35

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 06 AÑO 1980	CALLE 1 B 2 14 APARTAMENTO 201 B			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NORTE DE SANTANDER
DEPTO	NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO	CUCUTA		
MUNICIPIO	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	TELÉFONO	00000	EMAIL	salgueroca@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1994
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	12	2020	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EIS CUCUTA S.A.			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: CUCUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3185562483	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	07	Mes	02	Año	2025	Día	15	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ``PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA	DEPENDENCIA: SUBGERENCIA					DIRECCIÓN: AVENIDA 6 11 PISO 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EIS CUCUTA S.A.			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: CUCUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3185562483	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	19	Mes	09	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	DEPENDENCIA: APOYO SUBGERENCIA ADMINISTRATI					DIRECCIÓN: AVENIDA 6 11 edificio san jose piso 2					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EIS CUCUTA S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	11	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* APOYO SUBGERENCIA ADMINISTRATI					*DIRECCIÓN* AVENIDA 6 11 23 PISO 2 EDIFICIO SAN JOSE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD CIUDADANA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ``PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 11A BIS A ESTE 11A 11 ESTE Calle 11 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA					*DIRECCIÓN* CALLE 1A BIS A NORTE 1A 1 ESTE Calle 11 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 1A BIS A NORTE 1A 11 ESTE calle 11 colomnia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	09	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 1A A ESTE 1G 1 ESTE Calle 11 centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SEVICOL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2014	*Día*	07	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE SEGUIRDAD	*DEPENDENCIA* ALMACEN - CONTRATACION						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO DAVIVIENDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	09	*Año*	2007	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR CAJERO	*DEPENDENCIA* BANCO						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO AV VILLAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2006	*Día*	19	*Mes*	05	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CAJERO AUXILIAR	*DEPENDENCIA* ASESOR CAJERO						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cúcuta 11/08/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.243.823**

SALGUERO CASTAÑEDA
APELLIDOS

CESAR AUGUSTO
NOMBRES

CESAR SALGUERO
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1980**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUN-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00254890-M-0088243823-20100913 **0023**865196A 1 35354519

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA** identificado con TI No. 80060501789, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CESAR
Segundo Nombre:	AUGUSTO
Primer Apellido:	SALGUERO
Segundo Apellido:	CASTAÑEDA
Tipo Documento:	TI
Número Documento:	80060501789
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 1RA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 10 días del mes de AGOSTO de 2026, a las 09:11:28.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

MATRICULA PROFESIONAL

121239-0573944 NTS

R2021077021

REPUBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA INDUSTRIAL



CESAR AUGUSTO
SALGUERO CASTAÑEDA

ID: 88243823

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4655873

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 88243823, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 121239-0573944 NTS desde el 21 de Junio de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021077021.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL SALESIANO DE CUCUTA (N. DE S.)

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SEGUN RESOLUCION No. 19 DE OCTUBRE 18 DE 1991
EXAMINADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CONFIERE A

César Augusto Salguero Castañeda

Identificado con Tarjeta de Identidad No. 300605-01789 de Cúcuta

EL TITULO DE

Bachiller Técnico Industrial

En Mecánica

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

ANOTADO AL FOLIO 45 NUMERO DE REGISTRO No. 1

DADO EN CUCUTA A 11 DE [illegible] DE 199[illegible]

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO INDUSTRIAL

A

CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA

CC. 88.243.823 Expedida en CUCUTA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 29 de enero de 2021

Ivaldo Torres Chávez Ph. D.
Rectorial

Laura Patricia Villamizar Carrillo
Secretaria General

Registro 89831 Folio 171 Libro 12 de Diplomas de Grado

095542

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	GESTIÓN JURÍDICA
	Gestión Contractual
	Formato Certificación contractual

23/12/25, 16:10

Rad No. 2025-133-002407-1
2025-12-23 16:10 -EISVENTANI
Rem/D: OFICINA JURIDICA
Destino: CESAR AUGUSTO SA
Asunto: certificacion la
EIS Cucuta
20251330024071

EL SUSCRITO JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, JURÍDICA Y PQRS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que, el (a) Ingeniero (a) **CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 88.243.823 de Pamplona, celebró con la EIS CÚCUTA SA E.S.P., el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES que se relaciona a continuación:

PROCESO CONTRACTUAL No.	**OJ-CD-066-2025**
CONTRATO No.	**065-2025**
OBJETO	2025E-70 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS Y EL SUBPROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	1.Apoyar la supervisión de los contratos de obras, consultorías y/o interventoría correspondiente a Convenios CUR y/o interadministrativos que le sea designados de acuerdo con los términos y especificaciones técnicas establecidas y proponer los ajustes necesarios, desde su enfoque profesional. 2.Apoyar el seguimiento, mediante visitas técnica a las obras, emitiendo el correspondiente formato de seguimiento con registro fotográfico. 3.Realizar seguimiento, al avance y planificación de los proyectos, obras, contratos que se desprenden de los convenios emitiendo el informe de seguimiento desde su enfoque profesional. 4.Participar de comités y mesas de trabajo que deban celebrarse en virtud de los convenios suscritos por la EIS CUCUTA SA ESP, o las obras, consultorías e interventorías producto de su ejecución. 5.Recopilar información, visitas de campo, generación de expedientes, entregar repositorios de la información, proyección de actas, anexos técnicos, cronogramas de acuerdo con las indicaciones recibidas y solicitadas por la entidad, desde su enfoque profesional. 6.Apoyar la elaboración de informes con destinos a los supervisores designados por los convenios suscritos o el ordenador del gasto, que permitan conocer el estado de avances de

	los contratistas y presupuestal desde su enfoque profesional. 7.Participar en los proyectos, estudios e investigaciones que le corresponda al área a la que pertenece, para la oportuna realización de los planes, programas y proyectos. 8.Participar de los grupos de trabajo que faciliten armónicamente y propositivamente el desarrollo de los proyectos en todas sus etapas 9.Acompañar el proceso de caracterización y diagnóstico de los beneficiarios de los macromedidores y en la gestión de los proyectos que adelante la entidad. 10.Alimentar las bases de datos de la herramienta ARCGIS ONLINE con los avances de cada uno de los diseños operativos y los trabajos de campo en los cuales represente la entidad. 11.Cargar en el SIEP DOCUMENTAL en apartado del Repositorio, la información digital que se maneja teniendo en cuenta las Tabla de Retención Documental 12.Y Los demás asuntos que le sean asignados por la Entidad, que estén relacionados con la profesión, tendientes a garantizar la ejecución idónea del objeto contratado.
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo. 2. Atender de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual. 3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente que su ocurrencia a LA EMPRESA y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas correctivas que fueren necesarias.4. Cumplir cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta, la cual forma parte integral del contrato. 5. Responder civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Entidad. 6. Actuar de tal modo que por causas imputables a él no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de LA EMPRESA. 7. Dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al

	sistema de seguridad social integral (salud-pensión-ARL). 8. Presentar los informes correspondientes acreditando para el pago encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social de conformidad con la Ley. 9. Entregar al finalizar la ejecución del contrato, todos los documentos que hubiese elaborado con ocasión de la ejecución del objeto del mismo. 10. Con el propósito de mantener y mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión Ambiental, se debe tener en cuenta lo siguiente: 10.1 Contribuir con las buenas prácticas ambientales de la entidad a través de la entrega de productos y/o servicios que promuevan la conservación del medio ambiente y la prevención de la contaminación. 10.2 En lo posible, se recomienda hacer uso de papel ecológico para los trámites contractuales y administrativos con la entidad. 10.3 En caso de que aplique, realizar una adecuada disposición de residuos generados en la entrega de productos. 10.4 Cuando el personal del proveedor deba realizar actividades dentro o fuera de la entidad para el desarrollo del producto o servicio contratado, éste deberá cumplir con la política y programas ambientales de acuerdo al tipo de actividades a desempeñar. Para esto, la entidad comunicará la política y programas ambientales pertinentes al personal del proveedor. 11. Cumplir con las normas y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, según la normatividad vigente. 12. Cumplir con la Entrega del examen médico pre-ocupacional al subproceso de Talento Humano de la Oficina Administrativa, Financiera y Comercial de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). Si aplica. 13. Adjuntar el formato GTH-FO-27 Formato de Evaluación de Inducción y reinducción aprobado para el primer pago de los honorarios. Si aplica. 14. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la cuenta de cobro el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos y el Certificación del curso de la función pública Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del primer módulo dispuestos por el Departamento Administrativo de la

	Función Pública. Si aplica. 15. Asistir a las actividades y socializaciones referentes al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Si aplica.		
VALOR	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($21.000,000.00)		
DURACIÓN	6 meses.		
FECHA DE INICIO	07 de Febrero de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	06 de Agosto de 2025		
MODIFICACIÓN	x	Adición	**Adicional 1:** DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE ($ 10.500.000,00) **Adicional 2**: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. C/TE ($ 4.550.000,00)
	x	Prórroga	**Prorroga 1:** 3 meses **Prorroga 2**: 1 mes y 9 días
		Modificación	N/A
		No Aplica	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2025-**TERMINADO**		
VALOR TOTAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($ 36.050.000,00)		
DURACIÓN TOTAL	10 meses y 9 días		

La presente certificación se expide de conformidad con la información que reposa en el Archivo de Gestión de la Entidad, mediante radicado 2025-133-005186-2 de fecha 19-12-2025, dado en San José de Cúcuta, a los veintitrés (23) días del mes diciembre de dos mil veinticinco (2025).

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
Jefe de Control Interno Disciplinario, Jurídica y PQRS
EIS CUCUTA SA E.S.P.

Anexo: Estampilla Certificación WM10960203 (1 folio)

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó Aspectos Jurídicos	Pedro Eduardo Acosta Vanegas	Profesional de Campo	
Proyectó	Juan Carlos Luna Gómez	Contratista	

EL SUSCRITO JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, JURÍDICA Y PQRS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. EIS CUCUTA SA E.S.P.

CERTIFICA:

Que, el ingeniero **CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 88.243.823 de Cúcuta, celebró contrato con la EIS CÚCUTA SA E.S.P., el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	**211-2024**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS Y EL SUBPROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	1.Apoyar y acompañar al subproceso de actividades conexas y complementarias en la formulación, estructuración de estudios y proyectos que le correspondan al área, así como la definición de indicadores de rendimiento para el seguimiento y control de los mismos en su etapa de ejecución. 2.Apoyar en la gestión de visitas y recolección de información en campo, generación de expedientes, proyección de actas, anexos técnicos, presupuestos, y/o cronogramas, como soporte de la formulación e implementación de proyectos adscritos al subproceso de actividades conexas y complementarias. 3.Apoyar el proceso prestación de servicios públicos domiciliarios y actividades conexas y complementarias en lo relacionado con los temas de prestación del servicio público de aseo. 4.Apoyar en la gestión relacionada al diseño y estructuración de proyectos formativos relacionados a los contenidos de catedra del agua y demás programas ambientales de la empresa. 5.Apoyar en el control y seguimiento del desarrollo de la operación a nivel administrativo mediante análisis y verificación de costos y gastos con el fin de velar por el cumplimiento presupuestal de los proyectos en los que participa. 6.Cargar en el SIEP DOCUMENTAL en apartado del Repositorio, la información digital que se maneja teniendo en Cuenta las Tabla de Retención Documental 7.Apoyar en el diseño, elaboración, modificación y ajuste de los documentos asociados en SIG – Sistema Integrado de Gestión. 8.Y las demás que sean pertinentes y se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor del contrato
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo. 2. Atender de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual. 3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente que su ocurrencia a LA EMPRESA y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. 4. Cumplir cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta, la cual forma parte integral del contrato. 5. Responder civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que

	causen daño o perjuicio a la Entidad. **6.** Actuar de tal modo que por causas imputables a él no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de LA EMPRESA. **7.** Dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud-pensión-ARL). **8.** Presentar los informes correspondientes acreditando para el pago encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social de conformidad con la Ley. **9.** Entregar al finalizar la ejecución del contrato, todos los documentos que hubiese elaborado con ocasión de la ejecución del objeto del mismo. **10.** Con el propósito de mantener y mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión Ambiental, se debe tener en cuenta lo siguiente:**10.1** Contribuir con las buenas prácticas ambientales de la entidad a través de la entrega de productos y/o servicios que promuevan la conservación del medio ambiente y la prevención de la contaminación. **10.2** En lo posible, se recomienda hacer uso de papel ecológico para los trámites contractuales y administrativos con la entidad. **10.3** En caso de que aplique, realizar una adecuada disposición de residuos generados en la entrega de productos. **10.4** Cuando el personal del proveedor deba realizar actividades dentro o fuera de la entidad para el desarrollo del producto o servicio contratado, éste deberá cumplir con la política y programas ambientales de acuerdo al tipo de actividades a desempeñar. Para esto, la entidad comunicará la política y programas ambientales pertinentes al personal del proveedor. **11.** Cumplir con las normas y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, según la normatividad vigente. **12.** Cumplir con la Entrega del examen médico pre-ocupacional al subproceso de Talento Humano de la Oficina Administrativa, Financiera y Comercial de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). **13.** Adjuntar el formato certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizado en la Inducción y Reinducción para el primer pago de los honorarios. **14.** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **15.** Asistir a las actividades y socializaciones referentes al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.		
VALOR	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($11,900,000.00)		
DURACIÓN	3 meses, contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su ejecución.		
FECHA DE INICIO	19 de septiembre de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2024 -***TERMINADO***		
MODIFICACIÓN		Adición	N/A
		Prórroga	N/A
		Modificación	N/A
	X	No Aplica	

FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
VALOR TOTAL	N/A
DURACIÓN TOTAL	N/A

La presente certificación se expide de conformidad con la información que reposa en el Archivo de Gestión de la Entidad, a solicitud del interesado, mediante el radicado No *2025400000300-2* de fecha 2025-01-29, dado en San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
Jefe de Control Interno Disciplinario, Jurídica y PQRS
EIS CUCUTA SA E.S.P.

Anexo: Estampilla Certificación WM00927420 (1 folio)

EL SUSCRITO JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, JURÍDICA Y PQRS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. EIS CUCUTA SA E.S.P.

Rad No. 2025-133-000198-1

20251330001981

CERTIFICA:

Que, el ingeniero **CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 88.243.823 de Cúcuta, celebró contrato con la EIS CÚCUTA SA E.S.P., el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	**093-2024**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS Y EL SUBPROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	1.Apoyar en el diseño, elaboración, modificación y ajuste de los documentos asociados en SIG – Sistema Integrado de Gestión. 2. Apoyar en el diseño, elaboración, modificación y ajuste de los procesos y procedimientos asociados en SIG – Sistema Integrado de Gestión. 3.Apoyar en la planeación de actividades a desarrollar para el soporte del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. 4.Apoyar en la actualización los planes de contingencia y emergencias de la EIS CÚCUTA SA ESP 5.Apoyar en el seguimiento a los planes de mejoramiento acordados con cada subproceso de la organización. 6.Apoyar en el diseño, elaboración, modificación, ajuste y análisis de los indicadores de gestión de cada una de las actividades relacionadas al mantenimiento de sistema de gestión de la organización. 7.Apoyar las actividades relacionadas a la puesta en marcha y el mantenimiento de los Sistemas de gestión que se ejecutan en la EIS CUCUTA SA ESP. 8. Apoyar la estandarización del proceso documental de los soportes de la ejecución de los diferentes proyectos desarrollados en la entidad, y demás actividades en donde puedan aportar conocimientos de acuerdo a su experticia profesional. 9.Cargar en el SIEP DOCUMENTAL en apartado del Repositorio, la información digital que se maneja teniendo en cuenta las Tabla de Retención Documental. 10.Y las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor del contrato.
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo. 2. Atender de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual. 3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente que su ocurrencia a LA EMPRESA y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. 4. Cumplir cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta, la cual forma parte integral del contrato. 5. Responder civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Entidad. 6. Actuar de tal modo que por causas

	imputables a él no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de LA EMPRESA. **7.** Dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud-pensión-ARL). **8.** Presentar los informes correspondientes acreditando para el pago encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social de conformidad con la Ley. **9.** Entregar al finalizar la ejecución del contrato, todos los documentos que hubiese elaborado con ocasión de la ejecución del objeto del mismo. **10.** Con el propósito de mantener y mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión Ambiental, se debe tener en cuenta lo siguiente:**10.1** Contribuir con las buenas prácticas ambientales de la entidad a través de la entrega de productos y/o servicios que promuevan la conservación del medio ambiente y la prevención de la contaminación. **10.2** En lo posible, se recomienda hacer uso de papel ecológico para los trámites contractuales y administrativos con la entidad. **10.3** En caso de que aplique, realizar una adecuada disposición de residuos generados en la entrega de productos. **10.4** Cuando el personal del proveedor deba realizar actividades dentro o fuera de la entidad para el desarrollo del producto o servicio contratado, éste deberá cumplir con la política y programas ambientales de acuerdo al tipo de actividades a desempeñar. Para esto, la entidad comunicará la política y programas ambientales pertinentes al personal del proveedor. **11.** Cumplir con las normas y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, según la normatividad vigente. **12.** Cumplir con la Entrega del examen médico pre-ocupacional al subproceso de Talento Humano de la Oficina Administrativa, Financiera y Comercial de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). **13.** Adjuntar el formato certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizado en la Inducción y Reinducción para el primer pago de los honorarios. **14.** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **15.** Asistir a las actividades y socializaciones referentes al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
VALOR	VEINTIUN MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($21,000,000.00)
DURACIÓN	6 meses, contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su ejecución.
FECHA DE INICIO	12 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de septiembre de 2024-***TERMINADO***
MODIFICACIÓN	

	Adición	N/A
	Prórroga	N/A
	Modificación	N/A
X	No Aplica	

FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
VALOR TOTAL	N/A
DURACIÓN TOTAL	N/A

La presente certificación se expide de conformidad con la información que reposa en el Archivo de Gestión de la Entidad, a solicitud del interesado, mediante el radicado No *2025400000300-2* de fecha 2025-01-29, dado en San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
Jefe de Control Interno Disciplinario, Jurídica y PQRS
EIS CUCUTA SA E.S.P.

Anexo: Estampilla Certificación WM00927420 (1 folio)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratos que reposan en la Secretaría de Seguridad Ciudadana se establece que CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA identificado con C.C. No. 88. 243. 823 de Cúcuta, celebro los siguientes contratos:

Contrato No. 1434 de 2021

OBJETO: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento en la construcción e implementación de planes de intervención en Territorios De Alta Complejidad (TAC) en el Municipio de Cúcuta.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Coordinar la implementación de planes de intervención en los territorios de alta complejidad (TAC) enmarcadas en el PISCC. 2. Coordinar la ejecución de los planes de intervención en municipio, enmarcados en los objetivos del PISCC y PDM. 3. Liderar las actividades de planes de intervención en los territorios de alta complejidad (TAC). 4. Coordinar con el personal de la Seguridad Ciudadana en las actividades sociales de los planes de intervención y evaluación con las familias migrantes, grupos y comunidades del municipio. 5. Programar y aplicar estrategias de autocuidado personal, dirigidas a la comunidad en general del municipio de San José de Cúcuta. 6. Generar estrategias de impacto social en los territorios de oportunidad que les permita documentar las problemáticas de riesgos en seguridad. 7. Desarrollar planes de intervenciones institucionales del sector seguridad en las comunas del municipio de San José de Cúcuta en el cumplimiento de los objetivos embarcados en el PISCC. 8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos que le sean asignados o de la cual tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. 9. Las demás actividades asignadas por la secretaria de seguridad ciudadana que tengan relación con el objeto contractual.

Fecha de Inicio: 10 de junio del 2021
Fecha de terminación: 09 de septiembre del 2021

Duración: 03 meses

Contrato No. 2548 de 2021

OBJETO: Prestar servicios profesionales con el objetivo de fortalecer la asistencia técnica en la ejecución de intervenciones para el desarrollo de proyectos de prevención de la violencia y el delito en el Municipio de San José de Cúcuta.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Implementar, organizar y convocar intervenciones en territorios de alta complejidad (TAC) para el desarrollo de los proyectos de apoyo a la prevención del delito en el Municipio de San José de Cúcuta. 2. Realizar actividades de fin de año para el desarrollo de los proyectos de prevención de la violencia y el delito en el municipio de San José de Cúcuta. 3. Realizar seguimiento e informes constante de las intervenciones de alertas tempranas en los territorios de oportunidad de los proyectos de apoyo a la prevención del delito. 4. Establecer una línea de comunicación entre la comunidad y la institucionalidad para la implementación de los proyectos con el propósito de apoyar a la prevención del delito en los TAC. 5. Apoyar las jornadas de prevención institucionales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el municipio. 6. Fomentar e incentivar la participación de la comunidad de territorios de alta complejidad (TAC) en los proyectos de apoyo a la prevención del delito del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. 7. Las demás actividades asignadas por el secretario de Seguridad Ciudadana y/o supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual.

Fecha de Inicio: 28 de septiembre del 2021
Fecha de terminación: 27 de diciembre del 2021
Duración: 03 meses

Contrato No. 0217 de 2022

OBJETO: 2022 O-56 Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de los grupos de promotores de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta, en cumplimiento a los objetivos enmarcados en el Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Y La Secretaría De Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Conformar a los Grupos de Promotores de Seguridad y Ciudadanía en las comunas del municipio de San José de Cúcuta para el cumplimiento de los objetivos enmarcados en el PISCC. 2. Coordinar y programar las capacitaciones para el Grupos de Promotores de Seguridad y Ciudadanía en el municipio para el Desarrollo del cumplimiento de los objetivos enmarcados en el PISCC. 3. Planear y realizar mesas de trabajo con los promotores en las comunas del municipio para generar estrategias de impacto frente a las problemáticas y situaciones que se presentan en los territorios. 4. Realizar seguimiento constante a las intervenciones desarrollas con los Promotores de Seguridad y Ciudadanía en las comunas y en la zona rural del municipio de San José de Cúcuta. 5. Desarrollar talleres y capacitaciones a la comunidad de prevención de violencia intrafamiliar fomentando la cultura de paz, la reconciliación y las nuevas formas de tramitar los conflictos en los territorios. 6. Mantener una comunicación directa con los Promotores de Seguridad y Ciudadanía, la comunidad en general para la consolidación de entornos seguros y con convivencia social. 7. Demás obligaciones asignadas por el secretario de seguridad ciudadana y/o supervisores del contrato.

Fecha de Inicio: 17 de enero del 2022
Fecha de terminación: 16 de junio del 2022
Duración: 05 meses

Contrato No. 2360 de 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales en la construcción y seguimiento de grupos de promotores para el fortalecimiento en las capacidades de seguridad y convivencia ciudadana y cumplimiento a los objetivos enmarcados en el PISCC del municipio de San José De Cúcuta.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Conformar los Grupos de Promotores de Seguridad Ciudadana en las comunas del municipio de San José de Cúcuta para el cumplimiento de los objetivos enmarcados en el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 2. Coordinar y programar las capacitaciones de los Grupos de Promotores de Seguridad para fortalecer las capacidades de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio. 3. Planear y realizar mesas de trabajo con los promotores en las comunas del municipio para generar estrategias de impacto de seguridad y convivencia que se presentan en los

territorios. 4. Realizar cronograma de actividades semanalmente de acuerdo con el diagnóstico situacional según el comportamiento de los indicadores delictivos en cumplimiento al objeto a contratar. 5. Realizar informe mensual de cada una de las actividades realizadas. 6. Realizar informe final de las actividades e intervenciones realizadas en el desarrollo del contrato. 7. Diligenciar actas, informes, fichas técnicas y demás formatos oficiales establecidos por la secretaría de Seguridad Ciudadana. 8. Demás obligaciones asignadas por el secretario de seguridad ciudadana y/o supervisores del contrato.

Fecha de Inicio: 27 de julio del 2022
Fecha de terminación: 26 de diciembre del 2022
Duración: 05 meses

Contrato No. 1142 de 2023

OBJETO: 2023O-19 Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento en los grupos de promotores e intervenciones de apoyo a la prevención del delito de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta, en cumplimiento a los objetivos enmarcados en el PISCC y el PDM

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Planear y ejecutar las diferentes intervenciones en materia de prevención de la violencia y el delito y actividades con los grupos de Promotores de Seguridad y Ciudadanía en cumplimiento a los objetivos enmarcados en el PISCC y el PDM. 2. Planear, realizar y entregar el cronograma de actividades semanalmente de acuerdo con el diagnóstico situacional según el comportamiento de los indicadores delictivos en cumplimiento al objeto a contratar. 3. Realizar seguimiento constante a las intervenciones y acciones realizadas con los grupos de promotores de seguridad y los proyectos de prevención implementados en el municipio para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio. 4. Tener una comunicación constante con la comunidad, para realizar el seguimiento de las problemáticas identificadas en los territorios de las intervenciones desarrolladas en cumplimiento a los objetivos enmarcados en el PISCC y el PDM. 5. Realizar la gestión administrativa oportuna y pertinente en las convocatorias, invitaciones y solicitudes a las diferentes instituciones de seguridad y entidades para el apoyo a las actividades e

intervenciones a ejecutar. 6. Realizar informe mensual de cada una de las actividades realizadas en cumplimiento al objeto a contratar. 7. Realizar entrega final de informe ejecutivo, mediante la consolidación de las intervenciones y actividades realizadas en la ejecución de los proyectos de prevención de la violencia y el delito y de los grupos de Promotores de Seguridad y Ciudadanía del municipio de San José de Cúcuta. 8. Diligenciar actas, informes, fichas técnicas y demás formatos en físico y digitales (ArcGIS), establecidos por la secretaría de Seguridad Ciudadana. 9. Demás obligaciones asignadas por el secretario de seguridad ciudadana y/o supervisores del contrato.

Fecha de Inicio: 10 de marzo del 2023
Fecha de terminación: 09 de agosto del 2023
Duración: 05 meses

LA PRESENTE NO TIENE CARÁCTER DE CONSTANCIA LABORAL

Se expide en san José de Cúcuta, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2023 a solicitud del interesado

ÁNGEL MARÍA ÁLVAREZ CASTRO
Secretario de Seguridad Ciudadana

Elaboró: Jesica María Maldonado Pabón- Contratista
Aprobó: Francia Alejandra Montañez Ríos- Subsecretaria de Despacho

Sevicol®
Seguridad y Vigilancia
Nit. 890.204.162-0

Km 4 Nº 40 - 40 Vía Girón / Oficina Principal
Bucaramanga / Santander
PBX: (7) 645 7003 / Fax: 637 4050
E-mail: principal@sevicol.com.co

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito Director de Gestión Humana de SEVICOL LTDA, se permite certificar que el (la) señor (a) **SALGUERO CASTAÑEDA CESAR AUGUSTO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 88243823, estuvo vinculado (a) laboralmente en esta empresa como **CONTRATISTA DE SEGURIDAD,** desde el día 01 del mes Junio del año 2014 , Mediante contrato por obra o labor contratada.

En constancia de lo anterior se expide la presente en Bucaramanga a los 07 días del mes de Septiembre del año de 2017

Cordialmente,

GILMA PATRICIA DIAZ INFANTE

Director Gestión Humana

DAVIVIENDA
los bancafé

DAVIVIENDA

CERTIFICA:

Que **Cesar Augusto Salguero Castaneda**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 88.243.823, presta sus servicios a esta entidad mediante contrato a termino indefinido desde el 03 de Septiembre de 2007, actualmente desempeña el cargo de **Cajero**.

A solicitud del interesado, se expide en Cucuta, a los 15 días del mes de Octubre de 2008.

ALFONSO VERGEL RESTREPO
DIRECTOR DE GESTION HUMANA

Banco AV Villas

NIT 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL AV VILLAS
NIL 860.035.827-5
Carrera 13 No. 27- 47; Piso 0
Teléfono 2410600 Ext.5401

Certifica que:

CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTANEDA

Labora en esta entidad con la siguiente información:

Documento de Identidad	:	88243023
Fecha de Ingreso	:	2006-09-06
Tipo de Contrato	:	INDEFINIDO LEY50
Cargo	:	CAJERO AUXILIAR
Dependencia	:	CUCUTA AVENIDA CERO
Sueldo	:	SEISCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 615,200) M/CTE.

Dada en Bogotá a diecinueve (19) de mayo de dos mil siete (2007).

Cordialmente,

MARTIN ENRIQUE CAMARGO CUELLAR
JEFE
NOMINA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:05:52 AM horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **88243823**

Apellidos y Nombres: **SALGUERO CASTAÑEDA CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2026 11:09:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **88243823** y Nombre: **CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145352257** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:30 horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **88243823,** Apellidos y Nombres **SALGUERO CASTAÑEDA CESAR AUGUSTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EIS CUCUTA**, con NIT **890306726-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300708984

PIB
08:04:36

Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88243823:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 11:35:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88243823
Código de Verificación	88243823260810113532

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 88243823 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/08/2026 08:08 AM

Código Verificación: **R265JD98VF**

Válida hasta: **04/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141044162936

(415)7707212489984(8020) 000014104416293 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 2 4 3 8 2 3	8	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 4 3 8 2 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALGUERO	CASTAÑEDA	CESAR	AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
C&S RECREACION Y EVENTOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 11 A 1 E 21 A P 202 ED GALES BRR QUINTA VELEZ

42. Correo electrónico: ing.cesarsalgueroca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 5 6 2 4 8 3	3 1 7 7 6 5 4 9 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 2 0 3 0 2	8 2 3 0	2 0 1 1 0 3 1 8		4 6 4 5	4 7 7 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-06-01 / 10:12:15AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALGUERO CASTAÑEDA CESAR AUGUSTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-06 09:03

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CESAR	AUGUSTO	SALGUERO	CASTAÑEDA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	88243823

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EIS CUCUTA S.A.

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Dirección	["Av calle 6 Calle 11 P2"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$7.300.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$1.500.000,00
TOTAL	$8.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDREA	PAOLA	CLAVIJO	QUINTERO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 37336669

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118694172604

(415)7707212489984(8020) 000211869417260 4

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
8 8 2 4 3 8 2 3	8	SALGUERO	CASTA¿EDA	CESAR	AUGUSTO	7

24. Actividad económica principal: 4 6 4 5 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 0

Patrimonio

Total patrimonio bruto	29	297,365,000	Deudas	30	77,028,000	Total patrimonio líquido	31	220,337,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	52,675,000	43	0	58	0	74	96,671,000
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	3,591,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	65,601,000
Renta líquida	**34**	49,084,000	**46**	0	**61**	0	**78**	31,070,000
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	13,169,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	**37**	13,169,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	**40**	0	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	**41**	13,169,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			**54**	0	**70**	0	**87**	31,070,000
Pérdida líquida del ejercicio			**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	**42**	35,915,000	**57**	0	**73**	0	**90**	31,070,000

Ren. líquida céd. gen.	91	80,154,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	19,946,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	60,208,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	60,208,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	60,208,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	**115**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	1,692,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	1,692,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 | Donaciones 123: 0 | Dividendos, particip. y otros 124: 0 | Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	**126**	1,692,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	1,692,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	1,143,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	1,280,000

Saldo a pagar por impuesto	134	1,829,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	1,829,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	2	Adición por dependientes a la casilla 92	139	6,777,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo [illegible] de la entidad recaudadora

DIAN
2025-08-28 / 07:33:54 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900341516259

2025228102040 1

PREVIO

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **88.243.823**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA identificado(a) con CC 88243823 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**15/03/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**ALIADOS EN SALUD S.A.**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

GESI SALUD IPS SAS
Nit. 900844482 - 3
Dirección: CALLE 13 N 2 E 50 CUCUTA
Tel: 5834195 - 3112079509

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **28/01/2025 14:32:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **CESAR AUGUSTO SALGUERO CASTAÑEDA**

Cargo **PROFESIONAL** Doc. Identidad **CC 88243823**

1 EX. MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICO/EGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2	3
4	5	6

7					8	9		
	( )	( )	( )	( )			( )	( )
Apto para el cargo Aplazado	(X)	( )	( )	( )		Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	( )	( )
Apto con restricciones	( )	( )	( )	( )		Requiere restricciones de actividades	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )	( )	( )		Requiere reubicación laboral temporal	( )	( )
Apto para trabajar en espacios confinados	( )	( )	( )	( )		Requiere reubicación laboral permanente	( )	( )
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	( )	( )	( )	( )		Apto para trabajar en alturas	( )	( )
Apto para participar en la brigada	( )	( )	( )	( )		Apto para trabajar en espacios confinados	( )	( )
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	( )	( )	( )	( )		**Apto para trabajar en alturas**		
							( )	( )
						Sospecha de enfermedad Profesional	( )	( )
						Secuelas de Accidentes de Trabajo	( )	( )
						Enfermedad Común		

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN SI ( ) NO (X) **ARL** SI ( ) NO ( ) **EPS** SI ( ) NO ( )

S/S VALORACION POR NUTRICION EN SU EPS
REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DIARIA

AIDA YADIRA DUARTE CARDENAS
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC: 37278392 RM: RM 533 /RES. S.O. 2792

Trabajador: CESAR AUGUSTO SALGUERO
CC 88243823
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica